



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 33 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En el año 2018 se adjudicó finalmente el contrato del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes y Arbolado Viario de la Ciudad de Sevilla.

Las calles que deben ser mantenidas por este contrato se recogen en el pliego, necesitándose actualizar el inventario por parte de la empresa adjudicataria:

"Por tanto, el arbolado a conservar es el resultante de la actualización del inventario, que ha de llevar a cabo la empresa adjudicataria, en la fecha de inicio del servicio. Esta actualización deberá presentarse en los tres primeros meses, en formato digital y con las características que se definen en el Apartado de Gestión informatizada del arbolado".

Aun así, también se recoge que las empresas deben admitir nuevos árboles en su ámbito si se trata, entre otros casos, de <u>recepciones de urbanizaciones</u>:

"El adjudicatario se obliga a admitir en su conservación las zonas verdes y arbolado de nueva creación, que con motivo de nuevas obras, ampliaciones, recepciones de urbanizaciones, adquisiciones u otras fórmulas legalmente previstas, incrementen el ámbito de actuación municipal en las mismas condiciones que el resto de la adjudicación, siempre que así lo decida el Ayuntamiento, dentro de los límites del 3% de superficie y del 0.5% de arbolado, y demás elementos según lo dispuesto en el apartado 1.3.3 del presente Pliego".

Por otro lado, en la memoria del Presupuesto de 2020 se recoge una partida de 100.000 euros "con objeto de ir atendiendo en función de la consignación presupuestaria el contrato de mantenimiento de derivado de la recepción parcial de Barriadas".

Por último, hay que tener en cuenta que la propia Gerencia de Urbanismo ha iniciado el proceso de recepción de barriadas y ya están aprobados los mapas de barriadas susceptibles de ser recepcionadas de todos los Distritos excepto de Cerro-Amate.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

 ¿Qué barriadas no recepcionadas (tanto suceptibles de serlo como no) a día de hoy están incluidas en el servicio de conservación y mantenimiento del macrocontrato?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	XVbkG3C8rdPzjnteEKIh2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2020 14:19:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XVbkG3C8rdPzjnteEKIh2A==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- Desde la entrada en vigor del macrocontrato, ¿cuántas zonas verdes han sido recepcionadas y, actualmente, son conservadas por dicho contrato? ¿Cuáles son?
- Desde la entrada en vigor del macrocontrato, ¿cuántos viarios han sido recepcionados y, actualmente, sus árboles son conservadas por dicho contrato? ¿Qué vías son? ¿Cuántos árboles son en cada una de ellas?
- ¿Existe alguna zona no recepcionada por el Ayuntamiento en la que se esté prestando el servicio de conservación y mantenimiento a través del macrocontrato? Indique cuáles.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	XVbkG3C8rdPzjnteEKIh2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	04/03/2020 14:19:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XVbkG3C8rdPzjnteEKIh2A==		

